



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRaslado N.057				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2023-011	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ORLANDO GARCIA MEJIA y OTROS	DIVA MERCEDES FRANCO MALDONADO Y OTROS	TRASLADO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA. POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.

Siendo las 8.a.m. de hoy 10 de mayo de 2024, se corre traslado a LAS PARTE DE LA DEMANDADA DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA ALLEGADO POR EL MUNICIPIO DE RIONEGRO EN CALIDAD DE VINCULADO, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 14/05/2024 y vencen el 16 de mayo de 2024 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO